



GOBIERNO DE CHILE
Ministerio de Vivienda y Urbanismo
Servicio de Vivienda y Urbanización Región de O'Higgins
Departamento Técnico
Unidad de Estudios Proyectos
Int. N° 374

ORD. N° 1002

ANT: PROYECTO DE PAVIMENTACION N° 1.960 , CALLE AVDA.
CIRCUNVALACIÓN ESQUINA BERNARDO O'HIGGINS -
COMUNA DE SAN FERNANDO.

MAT.: INFORMA PRESUPUESTO OBRAS.

RANCAGUA, 24 MAR. 2009

A : SR. ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO
DE : DIRECTOR SERVIU REGION DE O'HIGGINS

- 1.- Informo a Usted que conforme a lo solicitado por el Proyectista Sr. ENRIQUE MONDACA E. y de acuerdo a lo establecido en el Art.77 de la Ley N° 8.946; este Servicio ha hecho los estudios de las obras de pavimentación que corresponde ejecutar en **PROYECTO N° 1. 960 : CALLE AVDA. CIRCUNVALACIÓN ESQUINA BERNARDO O'HIGGINS - COMUNA DE SAN FERNANDO.** Para dicho objeto, se ha considerado el plano de loteo aprobado por la Municipalidad y además las condiciones de urbanización y tránsito probable.
- 2.- El Presupuesto adjunto tiene una vigencia de 60 días a contar de la fecha de emisión de este Oficio; transcurrido este plazo podrá ser revisado y variado por este Servicio conforme a lo dispuesto en la Letra C del Art. 54 del Decreto Supremo N°411/48.
- 3.- De acuerdo a lo dispuesto en los Arts.77 y 78 de la Ley N° 8.946, no podrá otorgarse certificados para la transferencia de dominio de los sitios ubicados en este loteo, mientras este Servicio no emita el certificado de recepción de pavimentos en cuestión.

Saluda a Ud.,


GUILLELMO GUZMÁN FILIPPI
ARQUITECTO
DIRECTOR SERVIU REGION DE O'HIGGINS

Incl. : Presupuesto Oficial

GGF/RLH / CXO/JMP/jmp

DISTRIBUCIÓN

- SR. ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO
- DIRECCION
- DEPARTAMENTO TECNICO
- UNIDAD DE ESTUDIOS Y PROYECTOS (2)
- OFICINA DE PARTES